

El lenguaje en las sociedades delictivas: Una aproximación al estudio de la relación simbólica entre el lenguaje y el delito

Daisy GONZÁLEZ*, Freddy AGUILAR**

*Universidad Nacional Experimental de la Seguridad
daigonvenez@gmail.com, garrojo43@gmail.com*

Resumen

En este trabajo se presentan planteamientos desde la antropolingüística y datos que aproximan a la relación simbólica entre el delito y las sociedades delictivas, en la Comunidad Brisas del Sur, municipio Maracaibo. Se describen con palabras y discursos la construcción desde el lenguaje los sujetos que componen la sociedad delictiva. Hemos aplicado instrumento etnolingüístico a dos grupos enfrentados socialmente: sujetos que representan la ley, en este caso policías y sujetos delictivos libres en bandas y detenidos. Nos apoyamos con la herramienta “Círculo de Merlino”, el cual pretende analizar el sujeto desde su discurso y cotidianidad. Pero además la base para la aplicación del trabajo de campo lo constituyó el método “*Speaking*” el cual se plantea el análisis del escenario, la descripción de los actores y la escena social que representan, el tema que refieren.

Palabras clave: Lenguaje, Sociedad, Delito, Territorio, Interacción social.

Language in criminal societies: An approach to the study of the symbolic relationship between language and crime

Abstract

This paper presents approaches from the anthropology and data that approximate the symbolic relationship between crime and criminal societies. Such is the case when a society implodes and gives rise to new groups with their own territories where it gives way to a new society. It is described with words and speeches the construction from the language the subjects that make up the criminal society. We have applied an ethnolinguistic

* Licenciada en Filosofía. Investigadora de la unidad de creación intelectual.

** Licenciado en Gestión Cultural. Facilitador a dedicación exclusiva de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.

instrument to two socially confronted groups: subjects that represent the law, in this case police and free criminal subjects in bands and detainees. We rely on the “Circle of Merlino” tool, which aims to analyze the subject from his speech and everyday. But also the basis for the application of the field work was constituted by the “Speaking” method, which considers the analysis of the scenario, the description of the actors and the social scene they represent, the subject they refer to.

Key words: Language, Society, Crime, Territory, Social interaction.

Introducción

Si bien es cierto que todo individuo tiene de manera innata la capacidad de hablar y además la habilidad para hacerlo devenida de la necesidad de crear y comunicar, también es muy cierto que todo lenguaje tiene una particularidad social, que conforman parte una cultura y estas; “están integradas y modeladas en patrones de manera diferente y muestran importantes variaciones y diversidades” (Kottak, 2011:39).

Los individuos hablan una lengua donde incluyen unas palabras con significados específicos para expresar dentro de su mismo grupo social los significados de lo que ven a su alrededor y lo perciben, pero además, utilizan un lenguaje que facilita esa capacidad de poner en relieve todo el espectro psicológico del mundo interior de las personas e interconectarse con los otros a partir de frases, expresiones, gestos, cantos, letras, discursos; en un idioma que se constituye en vehículo de comunicaciones e identidades muy específica de forma primaria porque el contexto donde se ha desarrollado su aprendizaje tiene por característica el uso de ese sistema lingüístico, pues es el que predomina, es el que hablan comúnmente quienes le rodean en su desarrollo.

Sin embargo, ¿cuál es el papel antropológico de la lengua en la conformación de la sociedad? Más aún, y de manera muy específica respecto a las sociedades delictivas ¿cómo se va conformando la nueva lengua en situaciones de escisión social? Tal es el caso de cuando una sociedad implosiona y da origen a nuevos grupos con territorios propios donde con el paso del tiempo, aunada al desarrollo de una cultura particular, se creará una nueva sociedad. Basándonos en Duranti (2000:11) “su visión del lenguaje como un conjunto de estrategias simbólicas que forman parte del tejido social y de la representación individual de mundos posibles o reales” en este sentido, y adhiriéndonos a la antropología lingüística, entendemos el estudio del lenguaje como un recurso de la cultura, que es más amplio y es una práctica cultural.

En este trabajo se proponen planteamientos desde la antropolingüística y datos lingüísticos para propiciar a una aproximación a las relaciones simbólicas entre el delito y las sociedades delictivas, en el caso concreto de la comunidad Brisas del Sur, municipio Maracaibo, estado Zulia-Venezuela. Se describen, asimismo, con palabras y discursos la construcción desde el lenguaje los sujetos que componen las sociedades delictivas.

1. El lenguaje en las sociedades delictivas

Las diferencias lingüísticas inter-sociales son observadas bajo el pliego de un mapa de diferencias geoculturales cuya topografía pasa por el filtro de divisiones político-territoriales cuyas fronteras étnicas se encuentran débilmente delimitadas en la mayoría de los casos. Y es que esa volatilidad de las fronteras del hombre se debe al peso de las relaciones económicas y las uniones afectivas y de parentesco que dan origen a las transacciones lingüísticas.

Los grupos étnicos son considerados como una forma de organización social (...) una adscripción categorial es una adscripción étnica cuando clasifica a una persona de acuerdo con su identidad básica y más general, supuestamente determinada por su origen y su formación. En la medida en que los actores utilizan las identidades étnicas para categorizarse a sí mismos y a los otros, con fines de interacción, forman grupos étnicos en este sentido de organización (Barth, 1976:10).

De esta manera podemos entender cómo es que coexisten, muchas veces hasta en un mismo territorio sociedades distintas en constante permeabilidad que a la final ira gestando nuevas sociedades a partir de nuevas relaciones lingüísticas. Aparentemente su parto llegará cuando las condiciones materiales emerjan de la agudización de las contradicciones sociales. Pensamos que es posible analizar este tema a partir del ejemplo práctico que puede constituir la hibridación entre procesos de colonización, dominación hegemónica tal como lo plantea Gramsci (1891-1937).

Pero antes de continuar definiremos a “Las sociedades humanas y otras sociedades están organizadas no sólo por sus relaciones y actividades sociales habituales sino por su exposición a una tradición cultural común (culturas se transmiten por el aprendizaje y el lenguaje)” (Kottak, 2011:18).

En el caso de la sociedad hegemónica, se configura la nueva sociedad a partir del uso de la violencia, es decir, la toma política y territorial que supone

la colonización, modificará irremediamente la cultura nativa y la cosmovisión, puesto que las relaciones se objetivan bajo presiones de nuevas formas de producción. Nuevos valores, nuevos discursos, nuevos tótems, una nueva historia marcarán el camino hacia una nueva sociedad a la que poco a poco, en la medida que se le entiende se le inventa, incluso muchas veces, desde la misma lengua y otras irremediamente desde una nueva.

El ejemplo más claro de ello lo constituye la castellanización de más de las tres cuartas partes de América. Este fenómeno pudo en principio haber sido una mezcla más profusa de la lengua romance de castilla, las lenguas africanas y las lenguas nativas de la Pachamama; sin embargo, la violencia ejercida decidió esta situación por la supremacía del castellano.

Así vemos hoy como la deidad de las aguas y la fertilidad africana Ajé, es sustituida por el santo negro Benito de Palermo. Sin embargo el tema de la violencia lingüística o la imposición de la lengua no tendrá su efecto hasta que no se produzca en los nativos una re-significación del mundo, puesto que es conocido que existen palabras que designan situaciones para unos que no existen para otros y además dentro de la lengua están dibujadas las reglas sociales del comportamiento, incluso de manera primaria, las reglas de uno ni remotamente existirán para otros. Así, todo lo que existe necesita ser nombrado, y en este caso, renombrado, significado y re-significado.

Así ocurre con la violencia que engendra una nueva sociedad a lo interno de ella, como es la sociedad delictiva. Es el caso de las características que están presentes en su conformación y que pertenecen a una condición refleja de rebeldía o de resistencia ante una sociedad cuya moral crea el delito al calificar las conductas a partir de lo permitido y lo prohibido sin tomar en cuenta la repartición equitativa de las riquezas y las condiciones de igualdad en el acceso a los bienes y los servicios.

Para analizar este tema de la lengua en las sociedades delictivas recurrimos en este trabajo a una metodología etnolingüística que pudiera hacer aflorar desde distintas categorías la mismidad y la otredad; es decir cómo nombramos el mundo desde la sociedad del delito y cómo se nombra desde la sociedad calificadora esa que se siente elegida para dictar las reglas del comportamiento social.

En este orden de ideas, hemos aplicado un mismo instrumento a dos grupos enfrentados socialmente: sujetos que representan la ley, en este caso policías y sujetos delictivos libres en bandas y detenidos. Se nos sugirió que nos apoyásemos en la herramienta “Circulo de Merlino” (2008), el cual pretende

analizar el sujeto desde su discurso y cotidianidad. Pero además la base para la aplicación del trabajo de campo la constituyó el método “Speaking” (Hymes, 1962) el cual se plantea el análisis del escenario, la descripción de los actores y la escena social que representan, análisis de interacciones y estudia el contexto en que se utilizan las palabras.

Decidimos trabajar en dos territorios donde se desarrolla la vida del sujeto delictivo. Uno es territorio por él parcialmente conquistado, porque se encuentra en constante disputa: la calle, y otro es el depósito de los aprehendidos: la cárcel. En ambos se desarrolla una sociedad con las características que hemos descrito apoyándonos en Kottak, pero donde se manejan códigos diferentes por ser territorios totalmente disímiles, donde la hostilidad está hasta entre ellos mismos.

El otro espacio donde aplicamos los instrumentos de nuestra investigación fue el medio policial. Allí debíamos conocer la lengua del otro, aquel que pertenece a la otra frontera social, que observa desde otra visión del mundo, donde la concepción que se maneja tiene una moral y una política diferente. Los media una visión del poder a partir de la pertenencia a una clase que mira con discriminación la cultura del otro y en tanto, a la vez, suele transponer el umbral de la línea fronteriza para unirse a él pues se reconoce en la forma práctica de resolver los asuntos de la urgencia material.

Existe una carrera y por momentos competencia, entre ambos que está unida a la metáfora temporal de desarrollo que ocupa al hombre postmoderno. De allí que incluso adelantemos un juicio de los resultados de los instrumentos aplicados que nos haga advertir del peso de las relaciones de producción postmodernas en la exposición de una sociedad exteriorizada a partir del lenguaje.

En ese sentido, la sociedad delictiva, que se expresa con lenguaje propio, es producto de cómo el sujeto delictivo concatena conciencia y mente (sociedad y siquis) desde las relaciones sujeto-espacio físico, sujeto-sujeto, sujeto-grupos, grupos-grupos; en una relación de la geografía, economía, política, sociedad, rito, poder; desde la conciencia de su existencia y el rol que le tocaría desempeñar. Además de las miradas antropológicas primitivas de su ser, como lo puede constituir la carrera por resolver los asuntos que plantean sus sensaciones físicas, emociones y todo lo que percibe sensorialmente.

Primero aclaramos que partiremos de un sujeto que va evidenciando transformaciones conductuales que se traduce en una violación a las normas

sociales que lo hacen ser calificado como delincuente. Y en ese sentido, analizaremos la relación sujeto-espacio físico-lenguaje. Es necesario abordar el espacio físico desde la concepción de que no es un espacio vacío sino que es socialmente construido por la presencia del hombre.

En los apartados siguientes, queremos aclarar que son las mismas pautas del formato según modelo *Speaking* y guardan relación en los postulados de la interacción social, entendida por Schütz (1977) como el método específico de la sociología que utiliza para rastrear los motivos de los actores, para este actor el mundo el que vivimos tiene un montón de significados, sobre todo en los momentos cotidianos donde se concentra nuestro actuar y dichos significados de lo cotidiano nos permite la comprensión ontológica.

2. Sujeto-espacio físico-lenguaje

Todo lo que el sujeto percibe del espacio físico, estará mediado por elementos de interés material para satisfacer su corporeidad y sensaciones primitivas. De manera que la primera dimensión lingüística del sujeto delictivo estará en relación con la satisfacción de sus necesidades primarias y cómo los objetos y los sujetos intervienen en ello. De manera que deberá interpretar, significar, re-interpretar y re-significar toda la topografía del espacio físico y los fenómenos complejos de las interacciones humanas que de ella se desprende.

Así pasamos en primera instancia a analizar desde un parámetro individualista-holístico, cómo define la sociedad a partir de la relación sujeto-espacio físico-lenguaje. Concepción metodológica utilizada por el sociólogo E. Durkheim, quién consideró desde la postura marxista, que las condiciones de la existencia humana podemos hurgarla si la relacionamos con los conceptos básico como son fuerza productiva, consciencia de clase.

En ese sentido, nadie mejor que un sujeto detenido, para hablar de ello, puesto que el haber perdido la posibilidad de andarla le hace reflexionar al respecto:

... me gusta vestirme bien, como los de la calle... viví 21 años en la calle... vestirme con mi jean, mi gomita, mi suetercito, normal, como lo hacen en la calle¹.

1 Entrevista realizada a un privado de libertad, recluido en el centro de rehabilitación penitenciaria El Marite del estado Zulia. Hemos preferido guardar su identidad por razones de respeto y poder acceder a futuras entrevistas.

Para el sujeto delictivo el espacio físico tiene una relación muy significativa con la “*calle*”. Para él, es la geografía posible donde construir las relaciones con el otro, el lugar donde andar bien vestido cobra sentido; donde se materializan los sujetos que le ayudarán a satisfacer su necesidad de compañía y andar “*pavo*” tiene significado. La “*calle*” tiene una reinención simbólica en la visita que realizan los otros sujetos al centro de detención. Se siente un dejo de transposición de la “*calle*” al patio de la visita:

Con mi vestuario, vestirme bien... y eso, conseguí una muchacha aquí que hasta los momentos se ha comportado conmigo... hasta... excepcional.

De manera que nombrar el espacio geográfico, es reconocer que una serie de fenómenos suceden sobre él que motivan en el sujeto sensaciones y sentimientos que tienen su origen en la calle y con los otros sujetos con que se interactúa en ella. Al detenido le es necesario psicológicamente recrear la sociedad de manera constante, y con ello todo lo que la compone.

Indudablemente que si tal como lo señala Barth (1976:9) “existen dentro de una misma sociedad unidades étnicas que comparten una misma cultura y agregados de individuos que sostienen diferencias culturales”, entonces desde la lengua operarán características similares, y allí el sujeto delictivo en calidad de detenido irá convirtiendo espacios geográficos en alegorías, donde la analogía verbal tiene la intención de dibujar las interacciones humanas entre sujetos que componen la visual geográfica de la calle; ese conglomerado de personas que va poblando de grupos humanos una sociedad.

Así, en condiciones normales sólo se pensaría en conseguir pareja en esa cartografía social que él reconoce en llamar la “*calle*”, pero sin embargo, vestirse bien, con su gorrita, sus gomitas, estar pavo como lo manifiesta un sujeto entrevistado es entender que de allá algo viene hacia acá, hacia prisión. Eso que viene es una re-escenificación de algo de vida externa allí dentro, bajo el rito de la pauta de comportamiento que se instaura a partir de la visita, es decir, la transposición de un rito social de la “*calle*” a la prisión. Bien lo hace entender el sujeto con la expresión verbal:

Estamos presos, pero no estamos muertos.

Además de seres vivos y ritos, el sujeto delictivo en calidad de detenido, va desde el lenguaje haciendo alegorías para re-interpretar desde la subjetividad de su condición otras topografías dispuestas en el relieve y que constituyen,

en este caso el lugar de refugio. La “letra” es la palabra con que se simboliza entonces la casa, esa arquitectura básica que ofrece seguridad, refugio y calor de hogar. La “letra” es la forma de interpretar el realojamiento; es decir, es el nexo entre la subjetividad y lo fáctico.

De tal forma que unas letras que son nomenclatura en la calle-mundo geográfico “real” y que son parte de la casa-arquitectura-catastro, aquí interpretan con ironía una conexión lingüística que busca desde la semántica designar una especie de control carcelario para el sujeto detenido:

... el que vive en esa letra.

Esa forma lingüística de expresar con letra la casa que compone la geografía en que se asienta el sujeto de la sociedad delictiva, suma el agregado alegórico del instrumento de control judicial. Por lo que la construcción de la conciencia de su realidad pasa aquí por lo subjetivo del significado psicológico de la restricción de la libertad y ofrece en esa economía del lenguaje, un reconocimiento al poder.

“Letra”, connota entonces, la existencia de un poder que lo somete a prisión. La letra es la nomenclatura por donde inicia el conteo diario que reafirma que estas “preso”, que ese es su rol. Por tanto el lenguaje del detenido se hace rico en simbolismos de poder entre ellos y quienes lo ejercen:

... mi rutina es pararme temprano, esperar que limpien la letra, después que lo borren, entramos...

El lenguaje es entonces un acto de conocer y reconocer un mundo y sus conexiones entre el sujeto parlante y las interacciones con los fenómenos sociales. La expresión lingüística “borren” descubre un juego lingüístico donde más allá de poner en la geografía el refugio de la casa y sus normas de asepsia, se busca re-significarla como la “letra”, y simbolizar la limpieza con la palabra “borrar” transpone ese significado y lo convierte en un neologismo que expresa un “grito desesperado” por eliminar su condición de detenido, borrar por lo menos sus huellas de la prisión como queriendo borrar la realidad presente de estar allí.

3. Relación sujeto-sujeto: la reconstrucción económica

La formación de la sociedad delictiva, desde el lenguaje, continúa en la semántica del detenido con la construcción de las relaciones económicas que se van tejiendo en la geografía. Los sujetos se desplazan de un lado a otro en busca de intercambiar mercancías en la calle, y también en el centro de reclusión.

Allí se recrean las relaciones comerciales con tejidos de bienes y servicios que se intercambian como se intercambia el lenguaje. Donde los hombres se ocupan en labores y trabajos de producción de bienes y consumos, brota el lenguaje que va ilustrando la forma de expresar su ocupación, su forma de producir, la cultura de tranzar, de exhibir.

La producción de alimentos, se convierte en una actividad esencial para el sujeto que su tiempo libre se prolonga durante años en una perspectiva incierta. Recrear en prisión la venta de alimentos calientes en la calle se nombra como lo que la cordedad permite.

... yo trabajo en una trampa e comi'a.

Aquí volvemos con la economía lingüística y la simbología de la palabra. "Trampa" circula en un espacio donde la restricción es el alma que domina la cotidianidad. Ella produce una escasez que va dando cuenta de la norma de la economía salvaje que establece que si el producto es escaso, quien ofrezca más por ella será el que la obtenga. Sólo algunos privilegiados tienen el poder de adquirir a precios desmesurados, pero el pobre siempre tendrá alternativas para el pobre.

De modo que pondrá en marcha alternativas para cubrir las necesidades del que menos puede, pero ello tendrá en detrimento, la falta de la calidad o abundancia de las otras alternativas. A fin de cuentas la demanda de éste, exhibe poco poder de adquisición, por lo que su oferta significará un engaño para el estómago y una trampa por oferta engañosa (el ojo come más que la boca), para el comprador. Por ello la "trampa" es una analogía verbal que concatena hambre con engaño porque es poco y que además en un "no hacer nada" el hambre se incrementa y sólo queda engañar el estómago.

En la sociedad van naciendo instituciones humanas como la solidaridad y la amistad a la cual el sujeto detenido reconoce y simboliza lingüísticamente con palabras que el léxico de su jerga define de manera particular mezclando extranjerismos con neologismos. El sujeto delictivo usa un léxico para expresiones verbales que va clasificando las personas que forman parte de estos fenómenos culturales y que a ratos tienden a fundir por ejemplo las personas con la familia; en la medida en que estas tengan una significación de mayor o menor proximidad.

... tuve una mala porque no le convidé algo a mi convive, a mi pana...

Convive y pana, serán dos palabras entonces con que designe una clasificación sobre un sujeto de su entorno inmediato. En la prisión el detenido

recrea lo más cercano a una familia, pues algunos conviven con él en la “letra” y otros en su espacio geográfico más próximo, el cual pudiéramos hacer una relación con el barrio y su cartografía.

Así convive, designa la relación más cercana:

... el que vive con vos ahí... el que duerme, se levanta, come y vive con vos ahí.

De manera que un tipo de relación que no es la amistad, ni la familia por lazos consanguíneos ni afines, nace en este caso desde la lengua por una representación de lazos adquiridos sobre seres que forzosamente deben compartir la misma “letra”. Aunque no es un neologismo formal, sigue presente esa condición psicológica de la lengua que conecta la realidad social con la forma de percibirla.

De tal forma, “convive”, lingüísticamente va recreando o suplantando en prisión esa institución psicológica de “familia forzada, accidental o temporal” y que como cualquier otra debe atravesar por el establecimiento de normas para asegurar entre los sujetos implicados la estabilidad emocional, física, política y económica. El siguiente pasaje de una de las entrevistas es muestra clara de ello:

... si no dais pa’ recibir, cómo pensáis recibir.

... tuve una mala porque no le convidé algo a mi convive, a mi pana...

Por otra parte el nacimiento de las instituciones continúa con la designación del otro desde la lengua, como ya lo citamos anteriormente. En este caso, siguiendo la cartografía de la proximidad, vemos cómo nace la relación que sustituye al hermano de sangre o de crianza por el de penurias, ese que comparte la misma causa en la misma geografía física de la prisión o la misma “letra”.

4. Relación sujeto-grupo

El nacimiento de la sociedad delictiva es posible, desde el punto de vista de los sujetos que la componen, por causa de un fenómeno relacionado con la asimilación cultural de los sujetos. Ante un grupo asimilante dice Frederick Barth (1976:28) “llegan a cambiar su localidad, su patrón de subsistencia, forma y filiación política o su pertenencia a una familia.”

Esto se hace más evidente cuando está en condición de detenido, puesto que provenientes de la cultura de la calle, atraviesan un proceso de cambios categoriales de identidad que involucran la revisión y redefinición de familia, amistad y solidaridad.

El hermano, que no es de sangre ni de crianza sino ese que nace de la amistad, tiene en nuestro país, desde hace muchos años un extranjerismo que lo designa: *Brother*. Ese fonema ha girado por las urbes y los tiempos de la modernidad como una expresión globalizada que ha tenido algunas variaciones que han contribuido a aclarar los límites de las instituciones de la amistad y la solidaridad y han servido para reinterpretar la estructura social de familia. Por tal dentro del espacio de detención:

Brother es más cercano que panita.

Por otra parte, algunas palabras del léxico que compone la lengua del detenido nos quedan por explorar en este intento por descubrir el lenguaje en las sociedades delictivas, en este capítulo que pertenece al detenido. Si *brother* designa el hermano adquirido o hermano de la vida, otras palabras están presentes para designar otras proximidades en la misma línea:

... fulanito el que vive en aquella letra...

“Fulanito” entonces es una re-significación lingüística utilizada para designar aquel que en la “calle” sería un vecino o un conocido. ¿Pero es una palabra de la jerga carcelaria? No, al menos no es exclusiva. Pero si es importante ahondar en las razones que motivan su uso en prisión. La geografía carcelaria impone una adaptación del sujeto detenido a un medio que puede ser muy hostil por las condiciones de hacinamiento en algunos casos y de la angustia constante de no ser libre para atender los asuntos que ha dejado en la “calle”.

De forma que la factibilidad de no destruirse unos a otros depende de los límites de la discreción del sujeto, puesto que la sociedad carcelaria se mueve bajo códigos que cuyos objetivos se plantean evitar al máximo los roces y las fricciones entre los sujetos detenidos, más si se saben rellenos de un historial de rivalidades, venganzas y traiciones en la “calle” o en el hueco donde han caído.

Así que preguntar por alguien refiriendo su nombre, pone en oídos del otro “acentos circunflejos” (como diría García Lorca en su “Dialogo del amargo”) que harían que se alertaran o los alertaran de un posible enemigo. De manera que “fulanito” es una expresión de “ocultismo” en una sociedad donde la discreción es una cualidad esencial para la convivencia pacífica y hasta la supervivencia.

Por otra parte, para el conocido de cierto trato parece ser la palabra “panita” la que se ocupa de explicarlo. Aparentemente es la expresión verbal para

designar dentro de los bordes étnicos societales, (entendida esta expresión como los límites de la persona que indefinidamente interactúa entre la sociedad delictiva y la sociedad calificadora) como aquel que se convierte en un compañero de andanzas por momentos o aquel extranjero que nos visita o visitamos y que nos trae o damos noticias de nuestra experiencia de este lado o aquel de la frontera.

“Panita” entonces es una especie de palabra genérica para ocultar la identidad del conocido que trae o lleva, más por consenso, puesto que no debería aparentar riesgo, noticias de traspatio. Así completamos por el momento la institución de la solidaridad en la conformación de la sociedad delictiva.

5. Relación grupo-grupo

Un capítulo aparte merece el nacimiento de las estructuras de poder, pues su presencia es esencia inalienable de la sociedad. El poder está estructurado también a partir discursos lingüísticos que recuerdan la estratificación de la sociedad, el estatus y el rol de cada uno de los sujetos que la componen.

Así, el discurso se basa por un lado en las diferencias de clase en la sociedad capitalista y por el otro a las cualidades esenciales de quien pretenda aglutinar o polarizar el apoyo de las masas. Por un lado el discurso busca ratificar el estatus de un ser cuyas condiciones sociales, económicas y políticas le hacen más valioso que otros. Por el otro, vender la idea de que quien detenta el poder reúne cualidades excepcionales que lo colocan moralmente por encima de los demás:

El patrón, nosotros le llamamos así, es el líder.

En esta expresión se reconoce el uso de una polisemia en el uso de palabras claves para mantener un estatus de poder e influencia emocional, a la vez que se intuyen oposiciones lingüísticas patrón-obrero, líder-subordinado. “Patrón” comienza a tener un significado diferente porque el lenguaje tiene sentido según el campo semántico donde se utilice. No es en una empresa donde se articula este discurso, estamos en prisión, entonces ¿Qué se busca significar con ciertas palabras para ser utilizadas en un campo lingüístico tan sensible? El estructuramiento del poder, puesto que para ser “patrón” hay que tener quién haga el trabajo y para ser líder hay que tener quien se subordine.

En el otro grupo, el de los policías, ratifica esta señalización, cuando comparando al grupo de delincuentes con un grupo de animales expresa:

... ellos como son unos animales... el animal en manada... siempre manda unos sólo: el líder. El líder es el que va a imponer qué es lo que se hace dentro de “su territorio” en la manada...

¿Pero qué se gobierna en prisión?

...el patrón es el líder del patio.

El grupo policial refuerza con más datos sobre el espacio desde donde se ejerce el poder:

... los que delinquen hacen su plan para ejercer su liderazgo dentro de la comunidad donde van a actuar.

Y aquí el dato importante tiene que ver con dos elementos del discurso lingüístico sirve entonces para que entendamos que hasta en esta sociedad compleja como lo es la sociedad delictiva en específico en el espacio geográfico de la prisión existe gobierno y existen límites al gobierno. El gobierno es ejercido de manera general para el “patio”, entonces debemos entender que es el patio es la geografía física donde se instaura la prisión con todo lo que la incluye: letra, fulanos, brother, convive, trampas, y más.

El patrón, el que ejerce el gobierno, funciona a la vez como un anciano que da consejos y sirve de mediador ante conflictos de orden social. Es decir, entre “fulanitos”, pero dentro de la “letra”, a menos que como en toda institución, rebasa los límites de lo doméstico, existe límites a la intervención del “patrón”. Por lo que se conserva uno de los principios elementales de la sociedad: el respeto a la vida privada de los sujetos y de la familia

A modo de conclusiones preliminares

Queremos precisar que esta investigación está en proceso. Su continuación y reconsideración de otras corrientes y postulados dentro de la antropología urbana están siendo evaluadas actualmente. En este estudio de antropolingüística por cuestiones de espacio y tiempo se excluyen los elementos de la cultura y la otredad que ayudan de alguna manera a corroborar desde el otro, la existencia de una sociedad construida a lo interno de otra más amplia.

Mucho podría insistirse en que no es una lengua, sino que es una jerga que coexiste en una misma lengua, y nada de ello sería contradictorio; sólo que no es nuestra intención en este trabajo hacer juicios de valor entre lengua y jerga, sino más bien cómo desde la lengua se va conformando la sociedad donde interaccionan los sujetos delictivos.

Al final nos asalta la incertidumbre de saber si el léxico que utiliza el detenido, tal como lo plantea Bordieu (2008) ha sido adquirido en un mercado de intercambios lingüísticos, o si sus jergas, expresiones verbales y discursos que también circulan entre la gente del común, han sido ofrecidos como creación de su sociedad a un mercado interétnico donde han sido comprados, sobre todo por adolescentes y jóvenes de la sociedad calificadora.

Mucho llama la atención que ese lenguaje y ese discurso que se caracteriza por esa capacidad de los sujetos delictivos detenidos de expresarse en metáforas lingüísticas, tiene sentido en su espacio social y sólo lo tendrá para otros en la medida en que los sujetos de las sociedades calificadoras perciban una realidad tal cual ellos la perciben. El ocultismo lingüístico, la asimilación sociolingüística y el meta-discurso son factores presentes en el lenguaje de la sociedad delictiva.

Referencias

Bibliográficas

- BARTH, Fredrick (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de cultura económica.
- BOURDIEU, Pierre (2008). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.
- DURANTI, Alessandro (2000). *Antropología Lingüística*. Madrid: Universidad de Cambridge.
- KOTTAK, Conrad Phillip (2011). *Antropología Cultural*. México: Mc Gran Hill.
- SCHÛTZ, Eduardo (1979). *El problema de la realidad Social*. Buenos Aires. Amorrortu.

Orales

Sujetos entrevistados en el Centro de Arrestos Preventivos del Marite el día 4 de septiembre de 2015. (Se omitió solicitar su nombre por razones tácticas para ganar su confianza)